

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Máster “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de la competencia lingüística en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 10 de diciembre de 2020 el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y nota provisional de los participantes en la convocatoria.

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de aprobar la resolución definitiva de concesión de plazas se procede a publicar:

**Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y Propuesta Provisional de baremación de los méritos de los/las solicitantes y adjudicación de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Máster “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2021/22**

En Córdoba, 12 de enero de 2021

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Se abre plazo desde el 13 al 18 de enero de 2021 (inclusive) para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través de una solicitud genérica en el Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

Nota: Aquellos destinos de Reino Unido, y solo a efectos de financiación, lo serán con cargo al proyecto Erasmus KA103 2020, que se ampliará hasta el 31 de mayo de 2022.

Las estancias **provisionalmente** adjudicadas con destino a Universidades del Reino Unido podrán verse afectadas tras su salida del Programa Erasmus+.

Código Seguro de Verificación	VRHFKRYBZYVRA64V2DJ22M5RYQ	Fecha y Hora	15/01/2021 10:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES				
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota	Universidad
Vega Martínez, Elisa	6,5	1,5	7,956	ITÄ-SUOMEN YLIOPISTO
López Alcalá, Carmen María	5,4	0,5	5,868	ITÄ-SUOMEN YLIOPISTO
Sanchez Godino, Juan Manuel	5,2	0,5	5,668	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO				
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota	Universidad
García Lobato, Elena	6,83	1	7,83	FACHHOCHSCHULE EBERSWALDE
Nieto Muñoz, Rubén	7,14	1,5	8,64	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAIGNE
González Rueda, Violeta	5,54		5,54	UNIVERSITÄT BREMEN

Código Seguro de Verificación	VRHFKRYBZYVRA64V2DJ22M5RYQ	Fecha y Hora	15/01/2021 10:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

